

PREMIOS CEEI IVACE 2015 CASTELLÓN

1. OBJETIVO

La finalidad de esta convocatoria convocada por los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (IVACE) es reconocer el esfuerzo de empresas innovadoras de la provincia de Castellón para potenciar el tejido socioeconómico, diversificar las actividades empresariales, fomentar el emprendedurismo y la innovación.

2. CATEGORÍAS.

Se establecen dos categorías diferentes a premiar:

- A) Creación de Empresa.
- B) Trayectoria Empresarial.

A) CREACIÓN DE EMPRESA

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la provincia de Castellón, que hayan iniciado la actividad de la empresa desde el **1 de enero de 2013**, habiendo puesto en marcha una iniciativa empresarial que suponga una innovación o diversificación en el tejido empresarial de la zona.

En esta categoría habrá un ganador y dos finalistas (estos recibirán una placa conmemorativa.)

Premios:

- Dotación de 1.500€, que se destinará a cubrir gastos derivados de la puesta en marcha del proyecto.
- Alojamiento gratuito durante tres meses en las instalaciones del CEEI.
- Asesoramiento empresarial personalizado por técnicos del CEEI Castellón para la mejora del Modelo de Negocio y Plan de Empresa.
- Ayuda en la búsqueda de Líneas de Financiación.
- Difusión y promoción de la empresa ganadora a través de la plataforma Emprenemjunts y otros medios.

B) TRAYECTORIA EMPRESARIAL

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la provincia de Castellón, que hayan iniciado la actividad desde el **1 de enero de 2010**, donde se valorará la evolución de la empresa a lo largo de este periodo.

En esta categoría habrá un sólo ganador.

Premios:

- Dotación de 1.500€.
- Asesoramiento empresarial personalizado por técnicos del CEEI Castellón para la realización del Diagnóstico de Situación de la empresa y líneas de mejora.
- Ayuda en la búsqueda de Líneas de Financiación.
- Difusión y promoción de la empresa ganadora a través de la plataforma Emprenemjunts y otros medios.

Además los ganadores de cada categoría participarán en los Premios de Empresas Innovadoras de la Comunitat Valenciana, en la que competirán las empresas ganadoras de los Premios CEEI IVACE de Alcoy, Castellón, Elche y Valencia.

NOTA: A los importes en metálico de los premios, se les practicará las Retenciones correspondientes fijadas por la Agencia Tributaria.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para poder participar se deberá rellenar el Formulario Online a través de la web www.ceei-castellon.com

Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas de manera online.

Cada categoría tiene un formulario online diferente, por lo que se deberá cumplimentar el correspondiente a la categoría en la que se quiere participar.

Se deberá adjuntar al final del formulario online, para comprobar el cumplimiento de requisitos, el siguiente documento:

- Modelo 036 de la AEAT de inicio de actividad.

Si tiene cualquier consulta referente a Premios, puede poner en contacto a través de [este link](#).

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **31 de julio de 2015**.

5. CRITERIOS A EVALUAR

Los **criterios generales** a evaluar en cada una de las categorías son los siguientes:

- Diferenciación y originalidad de la oportunidad de negocio.
- Viabilidad técnica y comercial.
- Viabilidad económica y financiera.
- Capacidad técnica y empresarial del equipo promotor.
- Conocimiento del mercado y de la competencia.
- Puestos de trabajo creados hasta la fecha y política de RRHH.
- Potencial de crecimiento de la empresa.
- Premios/Reconocimientos recibidos.
- Innovación en el sector de actividad de la empresa.
- Patentes, modelos de utilidad.
- Perspectivas (previsiones) económicas de crecimiento.
- Diversificación, desarrollo de nuevas líneas de negocio y ampliación de mercados.

En la **categoría Creación de Empresa**, se tendrá en cuenta además de los criterios anteriores:

- Acciones realizadas hasta la fecha.

En la **categoría Trayectoria Empresarial**, se tendrá en cuenta, además los siguientes criterios adicionales:

- Trayectoria de la empresa.
- Internacionalización de la empresa.
- Cifras Económicas obtenidas hasta la fecha.

6. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los candidatos será realizada por un Jurado presidido por el Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (IVACE) y constituida por miembros con amplia experiencia en emprendedurismo y creación de empresas de la provincia de Castellón.

La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de las bases.

La información aportada por cada uno de los candidatos será tratada con total confidencialidad.

Cualquier categoría de los premios podrá quedar desierta si el Jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser premiadas.

La entrega de premios se realizará públicamente en el mes de septiembre, en fecha por determinar.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (IVACE), tienen la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.